En Sanlúcar de Barrameda siendo las 16 horas del día 18 de Febrerode 2019 se reúne el Grupo de Trabajo denominado ABP fundamentado en el aprendizaje cooperativo del Colegio Compañía de María ,con la asistencia de todos los componentes del grupo de trabajo, excepto Javier Senra Campoy quién presenta ausencia justificada.

En esta segunda sesión comenzamos a trabajar el cuaderno de equipo del cual tomamos como referencia el de tercer ciclo debido a una parte en la que se evalúa a los componentes del grupo.

Los grupos de trabajo en la sesión están organizados por los ciclos que previamente han concretado y realizado los avances en las tareas encargadas en la primera sesión por Irene.

Este trabajo de equipo comienza rellenando la primera hoja del cuaderno, en el que rellenamos con los siguientes datos: nombre del equipo, logo, eslogan, componentes que lo forman y el rol a desempeñar cada uno. Posteriormente concretamos las normas básicas del ciclo para el trabajo cooperativo y rellenamos el documento de evaluación.

Irene va pasando por cada grupo- ciclo para que le expliquemos el proyecto y tareas que conlleva para su realización. Es en este momento en el que le exponemos las dificultades que hemos ido encontrando en otras ocasiones para que nos sugiera alternativas para solventar esos problemas. Incluye además la explicación de cómo llevar a cabo la evaluación diaria en el documento del cuaderno de equipo.

A su vez, los demás grupo continúan avanzando en la preparación de documentos tales como: Tareas a realizar, elaboración de materiales, estándares de aprendizaje…

Para finalizar cerramos la fecha para la siguiente sesión quedando fijada para el día 11 de marzo de 2019 a las 16h con una duración de dos horas. Y de esta manera dejar las últimas dos horas para poner en común el trabajo realizado.

La tarea para la siguiente sesión será continuar con el trabajo de equipo para la realización del Proyecto.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 19 horas.

Sanlúcar de Barrameda, 18 de febrero de 2019.

María del Mar Pérez Iáñez